



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)  
UNSAECO@UNSA.EDU.AR  
TEL. 0387-4255462 / 5418/5472 FAX 4255464

Salta, 19 SEP 2011

RES. DECECO N° 632-11

Expte. N° 6627/09.-

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 192/11, por medio de la cual se designa a la Srta. NATALIA DE LOS ÁNGELES SANDEZ PERNAS, D.N.I. N° 32.631.267, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la Asignatura "Economía Laboral", de la carrera de Licenciatura en Economía, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y por el término de (1) año; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-** Fijar el día 12 de Setiembre de 2011 como fecha de efectiva toma de posesión de la Srta. NATALIA DE LOS ÁNGELES SANDEZ PERNAS, D.N.I. N° 32.631.267, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la Asignatura "Economía Laboral", de la carrera de Licenciatura en Economía de esta Unidad Académica.

**ARTÍCULO 2º.-** Hágase saber a la interesada, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.

Cra. Antonieta Di Gianantonio  
Secretaría de As. Instituc. y Administrativos



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
DECANO